

Lic. José de Jesús Becerra Santiago Secretario General Presente.

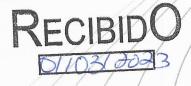
Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49, fracción I de los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Guadalajara, en relación a lo dispuesto por los numerales 70, fracción XI de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 8 fracción V, inciso j de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2023, NO se realizó ningún gasto relativo a comunicación social y publicidad, por lo que no existe información que dar a conocer.

Lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 28 de febrero de 2023

OR LA REIVINDICA C. María del Rocío Ochoa Vel Islo DE Guadalajara, Secretaria de Finanzas

C.c.p. Titular de la Unidad de Transparencia. Para publicación en el Porta REIVINDICACIÓN DEL TRABAJADOR UNIVERSITARIO:



CHIAN STUT DE ALARCON 6138 COL. AMENCANA C.P. 4/181 WWW.SUTUDEG ORG 90X C., 35 46 85 M



